

Expediente: 263/23-A2

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 04/06/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

900000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

900000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO

900000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO

900000000000 - ROMANO, CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

900000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

900000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO

30716271648512 - DEFENSORIA OFICIALCIVIL Y DEL TRABAJO III° DEL C.J.E., -DEFENSORA OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23-A2



H105011538565

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23-A2.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente lo informado y la instrumental adjuntada en la contestación efectuada por el ARCHIVO GENERAL DE LA PROVINCIA en fecha 30/05/2024. A conocimiento de los interesados. JF

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:
CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.